**ACTA DE VERIFICACION FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE MENOR PRECIO**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-MC-CO-007-2025 CUYO OBJETO ES: "COMPRA DE ELEMENTOS DESTINADOS PARA ASEO Y CAFETERIA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACA".**

**PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($ 39.770.825,00)**

El funcionario asesor de evaluación del presente proceso de selección de mínima cuantía identificado con el número **MM-MC-CO-007-2025,** en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, numeral 4° del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, procede a efectuar verificación final de requisitos habilitantes y evaluación, una vez cumplido el termino de traslado de la evaluación preliminar como sigue:

1. **SE INSCRIBIERON LOS SIGUIENTES PROPONENTES:**

| No. DE ORDEN | NOMBRE DEL OFERENTE | FECHA Y HORA DE PRESENTACION | VALOR OFERTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO CC 52010570 | 11-07-2025 9.17 A.M. | $ 39.770.825,00 |

2. **VEIRIFICACIÓN MIPYME**

Atendiendo que en el presente proceso fue publicado aviso de 10 de Julio de 2025 donde se limitó a Mipymes Municipal, se procede a la verificación, la cual arroja los siguientes resultados:

| No. DE ORDEN | NOMBRE DEL OFERENTE | DOMICILIO | ACREDITACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO CC 52010570 | VEREDA EL VOLADOR FINCA SAN REMO MACANAL BOYACÁ | |

Realizada dicha verificación y conforme a la acreditación, se procederá como sigue:

3. **VERIFICACIÓN REQUSITOS SUBSANABLES Y EVALUACIÓN**

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, el funcionario responsable de evaluación procede a realizar la verificación de requisitos de la propuesta de valor menor, como sigue:

**NOMBRE DEL PROPONENTE:**

LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO CC 52010570

| REQUISITOS HABILITANTES QUE LA ENTIDAD OBTENDRA PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURIDICA DE LOS OFERENTES | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 1. Carta de Presentación de la Propuesta, CONFORME AL ANEXO, suscrito por el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, o apoderado debidamente acreditado. | SI CUMPLE, FOLIOS 3 | |
| 2. Propuesta económica, CONFORME AL ANEXO | SI CUMPLE, FOLIOS 6 | |
| 3. Compromiso anticorrupción CONFORME AL ANEXO | SI CUMPLE, FOLIOS 1 | |
| 4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, aplicable tanto a personas naturales como a personas jurídicas y sus representantes legales. En el caso de consorcios o uniones temporales, se verificará el certificado de cada una de las personas que los integran. | SI CUMPLE, FOLIOS 1 | |
| 5. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, aplicable tanto a personas naturales como a personas jurídicas y sus representantes legales. En el caso de consorcios o uniones temporales, se verificará el certificado de cada una de las personas que los integran. | SI CUMPLE, FOLIOS 1 | |
| 6. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional. En el caso de personas jurídicas, se verificará el certificado del representante legal. Para consorcios o uniones temporales, se verificará el certificado de antecedentes penales de cada una de las personas que los integran. | SI CUMPLE, FOLIOS 1 | |
| 7. Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC En el caso de personas jurídicas, se verificará el certificado del representante legal. Para consorcios o uniones temporales, se verificará el certificado de antecedentes penales de cada una de las personas que los integran. | SI CUMPLE, FOLIOS 1 | |
| 8. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) En el caso de personas jurídicas, se verificará el certificado del representante legal. Para consorcios o uniones temporales, se verificará el | SI CUMPLE, FOLIOS 1 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | certificado de antecedentes penales de cada una de las personas que los integran. | | |
| 9. | Oferta técnica, presentar ficha técnica del producto ofertado CONFORME AL ANEXO que incluya marca o fabricante (si fuere posible), so pena de rechazo de la oferta. Podrán ofertarse condiciones técnicas de calidad superiores a las mínimas requeridas, pero no inferiores | SI CUMPLE, FOLIOS 8 | |
| 10. | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero. | SI CUMPLE, FOLIOS 1 | |
| 11. | Acreditar que ha resuelto su Situación Militar, con el aporte de copia de la Libreta Militar o certificación del comando de reclutamiento, cuando se trate de hombres menores de 50 años; en caso de personas jurídicas el requisito lo acreditara el representante legal. | NO APLICA | |
| 12. | Registro Único Tributario. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación. | SI CUMPLE, FOLIOS 3 | |
| 13. | Certificado de Cámara de comercio con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar ofertas en el presente proceso, renovado a 2025 | SI CUMPLE, FOLIOS 4 | |
| 14. | El proponente deberá aportar una declaración juramentada en la que manifieste la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses o prohibiciones legales para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato, así como la inexistencia de multas o sanciones que le impidan contratar con entidades estatales, conforme al anexo establecido en el proceso. En el caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, el representante legal deberá suscribir el documento, dejando constancia de que ni el proponente ni su representante tienen limitantes legales o contractuales para participar. | SI CUMPLE, FOLIOS 1 | |
| 15. | Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal | NO APLICA | |
| 16. | Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en | SI CUMPLE, FOLIOS 1 | |

| | | |
|---|---|---|
| salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007). | | |
| 17. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: N.A. | NO APLICA | |
| 18. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO: N.A. | NO APLICA | |
| 19. OTROS REQUERIMIENTOS: 1. Allegar manifestación escrita mediante la cual el oferente certifique que los elementos de Aseo y cfeteria ofrecidos son nuevos, de óptima calidad, y que se encuentran disponibles para su entrega dentro del plazo estipulado.<br>2. Allegar muestra física y técnica en las instalaciones de la alcaldía municipal- Secretaria de Gobierno y Tic´s del ítem No.1 verificación técnica del café tostón media, molienda media de variedad castillo - caturra-tabi- Colombia sembrado a una altura de aproximadamente entre 1,434 m y 1,500 m con propiedades de café especial dentro de los parámetros por la sca. debe ser sembrado, beneficiado, tostado, molido y empacado por una unidad productiva local debidamente registrada como pequeño productor ante la autoridad local y registro sanitario correspondiente, de acuerdo al del decreto 248 de 2021. El oferente que no allegue la muestra quedará fuera del proceso y su propuesta será rechazada. | SI CUMPLE, FOLIOS 2 | |
| 20. EXPERIENCIA GENERAL. Acreditar que ejerce actividad comercial con establecimiento de comercio para lo cual deberá aportar certificado expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no superior a treinta (30) días, en el que conste que ejerce la sigueinte actividad economica, codigo CIUU: 4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco. o 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco | SI CUMPLE, FOLIOS 4 | |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA. Acreditar la suscripción y liquidación de al menos dos (02) contratos, que contemplen "ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO", cuyo valor sumado sea igual o superior a una (01) vez el presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (27,93 SMLMV) | SI CUMPLE, FOLIOS 23 | |

| | | |
|---|---|---|
| 21. En caso de que el oferente sea persona jurídica, presentar Certificado de Existencia y Representación Legal**,** renovado mínimo al año 2025, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas, la entidad tendrá en cuenta:<br>**a.** Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada y posee la actividad económica que le permita cumplir con el objeto del contrato.<br>**a.** Las facultades del representante legal para presentar y suscribir la oferta, y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con el certificado de existencia y representación legal. | NO APLICA | |
| 22. Garantía de seriedad (si aplica). | SI CUMPLE, FOLIOS 4 | |
| 23. Acreditación requisitos para participar en convocatorias limitadas a Mipymes (si aplica) | SI CUMPLE, FOLIOS 8 | |

**CONCEPTO**

En virtud a lo anterior el comité evaluador conceptúa que la propuesta presentada por **LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO C.C No. 52.010.570, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, por tanto, se recomienda a la alcaldesa municipal, **ACEPTAR** de manera expresa e incondicional la oferta del proponente oferente **LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO CC 52010570**

Para constancia se suscribe en el Municipio de Macanal, a los catorce (14) días de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025),

Se suscribe:
**ORIGINAL FIRMADO**

_____
**GLORIA ISABEL GONGORA VEGA**
Secretaria de Gobierno y Tic´s

| RESPONSABLES | Proyectó | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|---|
| Nombre | DAWER RIVERA ZAMUDIO | GLORIA ISABEL GONGORA VEGA | GLORIA ISABEL GONGORA VEGA |
| Cargo | Abogado Externo Gestión Contractual | Secretaria de Gobierno y Tic´s | Secretaria de Gobierno y Tic´s |